**PROCEDIMIENTOS  PARA LA RECERTIFICACION EN MEDICINA INTERNA**

1- Presentar Curriculum Vitae, con los documentos correspondientes, en la Secretaría de la Sociedad Paraguaya de Medicina Interna y llenar la solicitud de recertificación.

2- **Abonar el Arancel correspondiente:  300.000 gs  SOCIOS AL DIA. / 1.000.000 GS PARA NO SOCIOS**

3-  Dos Fotos carnet

4- Se expide Constancia de Recertificación  firmada por el Presidente de  la Sociedad y del Presidente del Tribunal de Recertificación.

5-  La SPMI envía la Constancia al Círculo Paraguayo de Médicos, donde se expedirá la Recertificación del CPM y SPMI, CON NOTA MODELO CPM.

6- El socio Retirará del Círculo el Certificado final.